



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0055452/2015 por el cual el Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA solicita la admisión de los aspirantes propuestos como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en las Asignaturas "BIOMATERIALES" y "MATERIALES I"; y

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 652 - H.C.D. - 2005 que reglamenta el Régimen de Practicantes en Docencia de Pregrado;

El Acta de Selección obrante a fs. 17 y 18;

Lo informado por el Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA a fs. 03 y por la Secretaría Académica Área Ingeniería fs. 03 vta.;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- ADMITIR como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en las Asignaturas "BIOMATERIALES" y "MATERIALES I" del Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA, por el término de 1 (uno) año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

BIOMATERIALES:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
GIULIODORI	AGUSTINA	38.018.180
LARGER	EZEQUIEL CEFERINO	37.666.340
FABIETTI	MARCOS IGNACIO	93.736.248

MATERIALES I:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
ABADI	NOAM	39.080.628



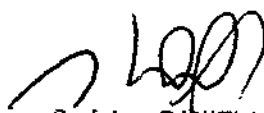


FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Materiales y Tecnología a fin de notificar a los interesados, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica Área Ingeniería y archívese.


DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Ing. ADRIANA CERATO  
CONSEJERO TITULAR  
M.C.D. Fac. C.E.F. y N.

RESOLUCION Nº 65- H.C.D - 2016.-

  
FACULTAD DE C.E.F. y N.  
ÁREA OPERATIVA